



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 051-2026-FZ-UNAP

Yurimaguas, 13 de abril de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, la Decana de la Facultad de Zootecnia, Ph.D. Lourdes Mariella van Heurck de Romero, encarga a la Mg. Esther Ruíz de del Águila, docente Asociada a D.E., el Decanato y el Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) – Granja km 17 de la Facultad de Zootecnia – UNAP, a partir del 21 hasta el 24 de abril de 2026, por tener que ausentarse de la localidad de Yurimaguas.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar, con eficacia anticipada las funciones del Decanato y el Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) - Granja km 17 de la Facultad de Zootecnia – UNAP, a la **Mg. ESTHER RUÍZ DE DEL AGUILA**, docente asociada a D.E., **a partir del 21 hasta el 24 de abril de 2026**, por tener que ausentarse de la localidad de Yurimaguas.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Lourdes Mariella van Heurck de Romero
Decana




Fernando Fernández Flores
SECRETARIO ACADÉMICO



Distribución:

CIEY – Granja km. 17, Interesado y Archivo